

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2019/2020

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Contribución a planes y proyectos del Centro (PLAN DE IGUALDAD DE CENTRO)

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ECONOMÍA - 4º DE E.S.O.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ECONOMÍA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2019/2020

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en nuestro proyecto educativo para el presente curso escolar figuran los criterios generales para la elaboración de la presente programación didáctica, así como los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

Tal y como establece nuestro proyecto educativo para el presente curso escolar, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva. En todo caso, se garantizará la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte.

El Departamento de Geografía e Historia está formado por las profesoras:

- Lorena García García. Jefa de Departamento y Tutora de 1ºB
- Ángela Rodríguez Román, Coordinadora del PLAN DE IGUALDAD y Tutora de 1º A
- María del Mar Jiménez López. Tutora de 2ºB
- Mercedes Aznal Rueda. Profesora de Música que imparte 1ºC de Geografía e Historia

MATERIAS IMPARTIDAS POR EL DEPARTAMENTO

- Geografía e Historia. 1ºB Geografía e Historia, 3B Ciudadanía, 4A y 4B Historia(Lorena)
1ºA Geografía e Historia, 3ºA y B Geografía, 4º Economía(Ángela), y Taller de Coeducación
Ámbito Sociolingüístico de PMAR 3º ESO, 2ºA y B Geografía e Historia (M. Mar)
1ºC de Geografía e Historia Mercedes Aznal Rueda. Profesora de Música

C. Justificación legal

BBLa programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de las materias impartidas por el Departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del

centro, así como las necesidades y las características del alumnado.

Han sido elaboradas por el departamento, no obstante, se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

Sus finalidades principales son proporcionar al alumnado instrumentos para mejorar su comprensión de mecanismos sociales de gran relevancia, así como fundamentar sus procesos de toma de decisiones

económicas personales y su formación académica en las etapas postobligatorias. Además, le permitirá profundizar en el conocimiento de la realidad económica andaluza, así como en las relaciones entre la actividad económica de los agentes privados y públicos y el bienestar social en su entorno más cercano. Para lograr esos fines, la materia se organiza en torno a varios ejes temáticos, entre los que se encuentran, la caracterización científica de la Economía, el estudio del papel de la empresa en el sistema económico, el análisis de los procesos de toma de decisiones para la planificación económica y financiera de la vida personal, la consideración del papel del sector público en la Economía y el examen de los retos económicos de las sociedades contemporáneas en los planos nacional e internacional.

La importancia de la dimensión económica de la realidad social y los cambios experimentados por las sociedades andaluza y española como consecuencia de la globalización han puesto de manifiesto la necesidad de incluir el estudio de la Economía en la Educación Secundaria Obligatoria. Esta formación es esencial, ya que en las sociedades contemporáneas las personas toman decisiones económicas complejas cotidianamente. Actúan como consumidoras, gestionan proyectos empresariales o asociativos, son trabajadores y trabajadoras, contribuyen al sistema fiscal o hacen uso de los servicios y prestaciones del sector público. Además, participan activamente en la vida política como votantes, se integran en organizaciones políticas, sindicales o no gubernamentales, y tienen que comprender propuestas que afectarán a su vida y al sistema de derechos y libertades propio de las sociedades democráticas.

F. Elementos transversales

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

La materia Economía contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave. Respecto a la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos. Se emplean diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana. El tratamiento de la competencia digital (CD), se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores; en cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta

competencia. Las conexiones de la Economía con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable; el vínculo de la Economía con la competencia referida al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que a través de ella el alumnado accederá a instrumentos de análisis para poder evaluar sus posibilidades financieras y organizativas para concretar proyectos personales, empresariales y asociativos que le permitan lograr objetivos concretos; finalmente, a través de la Economía, pueden apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos en el contexto de proyectos emprendedores concretos, lo que contribuirá a la competencia vinculada al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales (CEC).

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

La materia de Economía así como las ciencias sociales en la Educación Secundaria Obligatoria cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno a problemáticas comunes a las ciencias sociales y económicas.

Para ello es preciso contar con una planificación detallada y sistemática donde se precisen las interrelaciones entre los diversos elementos del currículo, el nivel de partida del alumnado en cuanto a sus capacidades, conocimientos e intereses, las metas educativas establecidas para el curso, los mecanismos de evaluación específicos tanto para la actividad del alumnado y del profesorado, cómo se abordará la integración y tratamiento de las competencias clave y qué metodologías y recursos emplearemos.

La orientación metodológica surge del docente, que adopta la decisión sobre los recursos educativos que se van a utilizar que adecuará dicho enfoque metodológico según las necesidades del alumnado y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo y a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias y resolutorias, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, las TIC y las TAC (incluyendo la gamificación) para despertar el estímulo del alumnado, el aprendizaje por proyectos así como los estudios de caso en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas; las exposiciones orales y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias sociales; los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información; la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica (guías, posters, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza; el uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje; la creación y desarrollo de campañas y organizaciones relacionadas con el voluntariado y el empoderamiento ciudadano para conocer los fundamentos del ejercicio de la ciudadanía y de un Estado de Derecho o la recreación, por medio de la teatralización o de otros medios (incluidos los videojuegos), de situaciones vinculadas con el desarrollo histórico o las inquietudes actuales de las formaciones sociales presentes.

Todas estas estrategias, líneas y elementos metodológicos deben centrarse en el análisis, discusión y búsqueda de soluciones para problemáticas relevantes tales como el deterioro medioambiental; la desigualdad entre hombres y mujeres; el perfeccionamiento de las sociedades democráticas; las causas de las crisis económicas; el estallido y dinámica de conflictos bélicos y sociales; las variadas manifestaciones de discriminación y exclusión sociales así como de intolerancia; el papel de la ciudadanía ante cualquier forma de injusticia; la proyección internacional de Andalucía y las fuentes de su identidad.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias y de la apertura del entorno y trabajo académicos a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Las sesiones se intercalarán con el fin de amenizar el aprendizaje de los alumnos:

- Normalmente se comenzarán las unidades o bloques de contenido con una lluvia de ideas sobre los conceptos a tratar en los mismos, con el fin de captar las ideas previas del alumnado y desechar las equivocadas.
- Las siguientes sesiones serán variadas (desarrollo de conceptos, extracción de ideas principales de los textos, elaboración de resúmenes, búsqueda de información para profundizar en ciertos aspectos, realización de

actividades grupales, resolución de problemas, visionado de documentos gráficos, preparación de exposiciones orales¿).

- Para cerrar las unidades normalmente se dedicará alguna sesión al repaso y afianzamiento de lo aprendido.

4.2 ACTIVIDADES TIPO

- ELABORACIÓN DE UN GLOSARIO. (portfolio)

Por temas, a partir de lo leído en textos en clase, prensa, webs y del propio libro de texto, se irá construyendo un glosario personal, relacionado con la asignatura, que incorpore las palabras nuevas relacionadas con las materias o desconocidas, que le sirvan para enriquecimiento lingüístico y ampliación de conocimientos.

- TRABAJOS MONOGRÁFICOS E INTERDISCIPLINARES:

El trabajo cooperativo y la puesta en común de los resultados implican valorar las aportaciones de otros compañeros, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado; aportando las posibilidades de mejora y fomentando el espíritu de trabajo y de superación.

La realización de trabajos monográficos se centrará en la ampliación de algunos conceptos estudiados en clase. Algunos de ellos se relacionan con otras materias como la biología y geología, la lengua, el arte. Aprovechando las actividades extraescolares se realizarán actividades interdisciplinares y búsquedas de información relacionadas con los lugares visitados.

- TRABAJO EN GRUPO:

El trabajo cooperativo y la puesta en común de los resultados implican valorar las aportaciones de otros compañeros, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado; aportando las posibilidades de mejora y fomentando el espíritu de trabajo y de superación. Se fomentará el trabajo colaborativo y grupal en todas las materias, especialmente en los temas de medio ambiente y artísticos, así como en el Ámbito Socio-lingüístico (dentro del programa de mejora), en el cual es fundamental crear una dinámica de trabajo por grupos.

Además en la mayoría de las materias impartidas se reserva alguna sesión en cada tema para la realización de tareas en grupo: resolución de problemas, prácticas, preparación de trabajos.

- ACTIVIDADES EN LAS QUE EL ALUMNADO DEBERÁ LEER, ESCRIBIR Y EXPRESARSE DE FORMA ORAL Y ESCRITA

Todas estas consideraciones metodológicas han sido tenidas en cuenta en el libro de texto a utilizar y, en consecuencia, en la propia actividad educativa a desarrollar diariamente en el aula:

-Exposición clara, sencilla y razonada de los contenidos conceptuales, con un lenguaje adaptado al del alumno y que, simultáneamente, contribuya a mejorar su expresión oral y escrita.

-Tratamiento de los contenidos de forma que conduzcan a un aprendizaje comprensivo y significativo.

-Análisis de los textos económicos y sociales desde la doble perspectiva de consolidar los conocimientos de la materia y de fomentar la competencia lectora.

-Estrategias de aprendizaje que propicien un análisis causal de los hechos socio-económicos, en general y en particular.

-Fomento de unas actitudes que propicien en el alumno la asunción de los valores propios de un sistema democrático.

-Transversalidad y enfoque integrador. Importancia del papel del docente como organizador del currículo. Metodología activa e investigativa, facilitadora de la construcción del conocimiento.

En cada curso y materia el departamento participa en el Programa para la elaboración del Proyecto Lingüístico de Centro, que se encuentra durante el presente curso en su tercer año de aplicación. Corresponde, por tanto implementar el Proyecto Mínimo Viable (PMV) diseñado durante el primer año. Nuestro PMV tiene dos objetivos fundamentales: la normalización de la competencia en comunicación lingüística (CCL) y el diseño de un currículo integrado de las lenguas (CIL). A nuestro departamento corresponde el desarrollo de las acciones programadas en la parte del PMV dedicada a la normalización del tratamiento de la competencia en comunicación lingüística, recogida en el anexo I de esta programación.

El Proyecto Mínimo Viable (ANEXO I) elaborado en el primer año del Proyecto Lingüístico de Centro incluye unas normas para la presentación escrita y oral, y las rúbricas necesarias para su evaluación objetiva. Éstas normas serán presentadas al alumnado y utilizadas para la calificación su trabajo.

Diariamente, cada vez que un alumno se expresa en voz alta, para preguntar una duda o explicar un razonamiento al resto de la clase, se trabaja su expresión oral.

En relación a la expresión escrita, se dedicarán algunas sesiones a analizar textos de los alumnos, aprovechando por ejemplo los días de revisión de trabajos y exámenes. Se propondrá hacer un listado personal en sus cuadernos con sus principales errores ortográficos y de expresión de manera periódica. Antes de cada prueba escrita o de cada trabajo se les recomendará que centren la atención en sus fallos más comunes durante unos minutos.

También se revisará la expresión escrita, haciendo hincapié en la forma de presentación de escritos: exámenes, trabajos y cuadernos especialmente.

También en el marco del Currículo integrado de las Lenguas (CIL) se realizará una actividad por trimestre que trabajen las cinco destrezas de la comunicación lingüística: hablar, conversar, escuchar, leer y escribir.

Concretando, algunas de las actividades que se realizarán por cursos los alumnos realizarán de manera habitual exposiciones orales de determinados aspectos de la materia así como trabajos escritos individuales y en grupo.

- LECTURAS EN CLASE Y EL USO DE LA BIBLIOTECA

En todos los grupos se reservará tiempo para la lectura comprensiva de textos científicos y la realización de actividades relacionadas con el mismo.

Fuentes que se utilizarán para la lectura:

Se exponen los elementos que se van a incluir en el fomento de la lectura y crear ese itinerario lector en el centro.
-En todos los cursos se utilizará el libro de texto como soporte básico para la lectura. Todos los alumnos deberán practicar la lectura en clase.

- Para economía, utilizaremos noticias de prensa de contenidos económicos actuales además del libro. Economía eres tú, de José Luis Sampedro.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

Además, según en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Finalmente, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

En las fechas establecidas por la directiva (febrero y abril, usualmente), el alumnado deberá presentarse a las pruebas de evaluación por criterios no superados en el/los curso/s anteriores y entregará en las fechas indicadas por el profesorado las tareas pertinentes para poder superar la materia. Para ello, el profesorado entregará al alumnado el material necesario para la superación de los criterios.

Respecto a la recuperación anual, se deja a criterio del profesor la posibilidad de realizar una prueba en junio teniendo en cuenta la trayectoria del alumnado durante el curso. No se realizarán recuperaciones trimestrales ya que la evaluación criterial permite realizar una media de las calificaciones obtenidas en los criterios.

J. Medidas de atención a la diversidad

Las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del

Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 aparecen reflejadas en el Plan de Atención a la Diversidad (PAD), que forma parte de nuestro Proyecto educativo para el presente curso escolar.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Propuesta de actividades complementarias y extraescolares que el Departamento realiza dentro de sus respectivas materias.

-COMPLEMENTARIAS: Se realizarán dentro del centro con programación y realización exclusiva del departamento de Geografía e Historia o en colaboración con otros departamentos. En este apartado entrarán las conmemoraciones, las que surjan de los talleres, exposiciones y todas aquellas que procedan de los planes y proyectos del centro.

-EXTRAESCOLARES: Se realizarán fuera del centro con la posibilidad de que su horario sea prolongado. Entre estas se podrán encontrar: semana cultural, salidas y visitas, etc.

-PROPUESTAS para el presente curso escolar:

-Visita guiada a la fábrica de Cobre Atlantic Copper y a las empresas del polígono industrial de Huelva para 3º y 4º de Eso

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

- Para conocer el Grado de cumplimiento de la secuenciación y Temporalización del currículo, normalmente nos ceñimos a tres udis por trimestre, dividiendo para ellos los criterios de evaluación equitativamente.

- Realizamos las Actividades del PLC para reforzar y desarrollar las habilidades de comprensión lectora y expresión escrita, así como la capacidad de escucha.

- Respecto a las estrategias metodológicas, - ELABORACIÓN DE UN GLOSARIO. (portfolio)

Por temas, a partir de lo leído en textos en clase, prensa, webs y del propio libro de texto, se irá construyendo un glosario personal, relacionado con la asignatura, que incorpore las palabras nuevas relacionadas con las materias o desconocidas, que le sirvan para enriquecimiento lingüístico y ampliación de conocimientos.

- TRABAJOS MONOGRÁFICOS E INTERDISCIPLINARES:

El trabajo cooperativo y la puesta en común de los resultados implican valorar las aportaciones de otros compañeros, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado; aportando las posibilidades de mejora y fomentando el espíritu de trabajo y de superación.

La realización de trabajos monográficos se centrará en la ampliación de algunos conceptos estudiados en clase. Algunos de ellos se relacionan con otras materias como la biología y geología, la lengua, el arte y las TIC. Aprovechando las actividades se realizarán actividades interdisciplinarias y búsquedas de información relacionadas con los lugares visitados.

- TRABAJO EN GRUPO:

El trabajo cooperativo y la puesta en común de los resultados implican valorar las aportaciones de otros compañeros, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado; aportando las posibilidades de mejora y fomentando el espíritu de trabajo y de superación. Se fomentará el trabajo colaborativo y grupal en todas las materias, especialmente en los temas de medio ambiente y artísticos, tecnológicos así como en el Ámbito Socio-lingüístico

- ACTIVIDADES EN LAS QUE EL ALUMNADO DEBERA LEER, ESCRIBIR Y EXPRESARSE DE FORMA ORAL Y ESCRITA

Todas estas consideraciones metodológicas han sido tenidas en cuenta en el libro de texto a utilizar y, en consecuencia, en la propia actividad educativa a desarrollar diariamente en el aula:

¿ Exposición clara, sencilla y razonada de los contenidos conceptuales, con un lenguaje adaptado al del alumno y que, simultáneamente, contribuya a mejorar su expresión oral y escrita.

¿ Tratamiento de los contenidos de forma que conduzcan a un aprendizaje comprensivo y significativo.

¿ Análisis de los textos socioeconómicos desde la doble perspectiva de consolidar los conocimientos de la materia y de fomentar la competencia lectora.

¿ Estrategias de aprendizaje que propicien un análisis causal de los hechos sociales y económicos, en general.

¿ Fomento de unas actitudes que propicien en el alumno la asunción de los valores propios de un sistema democrático.

En cada curso y materia El departamento participa en el Programa para la elaboración del Proyecto Lingüístico de Centro, que se encuentra durante el presente curso en su tercer año de aplicación. Corresponde, por tanto implementar el Proyecto Mínimo Viable (PMV) diseñado durante el primer año. Nuestro PMV tiene dos objetivos fundamentales: la normalización de la competencia en comunicación lingüística (CCL) y el diseño de un currículo integrado de las lenguas (CIL). A nuestro departamento corresponde el desarrollo de las acciones programadas en la parte del PMV dedicada a la normalización del tratamiento de la competencia en comunicación lingüística, recogida en el anexo I de esta programación.

El Proyecto Mínimo Viable (ANEXO I) elaborado en el primer año del Proyecto Lingüístico de Centro incluye unas normas para la presentación escrita y oral, y las rúbricas necesarias para su evaluación objetiva. Éstas normas serán presentadas al alumnado y utilizadas para la calificación su trabajo.

Diariamente, cada vez que un alumno se expresa en voz alta, para preguntar una duda o explicar un razonamiento al resto de la clase, se trabaja su expresión oral.

En relación a la expresión escrita, se dedicarán algunas sesiones a analizar textos de los alumnos, aprovechando por ejemplo los días de revisión de trabajos y exámenes. Se propondrá hacer un listado personal en sus cuadernos con sus principales errores ortográficos y de expresión de manera periódica. Antes de cada prueba escrita o de cada trabajo se les recomendará que centren la atención es sus fallos más comunes durante unos minutos.

También se revisará la expresión escrita, haciendo hincapié en la forma de presentación de escritos: exámenes, trabajos y cuadernos especialmente.

También en el marco del Currículo integrado de las Lenguas (CIL) se realizará una actividad por trimestre que trabajen las cinco destrezas de la comunicación lingüística: hablar, conversar, escuchar, leer y escribir.

Concretando, algunas de las actividades que se realizarán por cursos los alumnos realizarán de manera habitual exposiciones orales de determinados aspectos de la materia así como trabajos escritos individuales y en grupo.

- LECTURAS EN CLASE Y EL USO DE LA BIBLIOTECA

En todos los grupos se reservará tiempo para la lectura comprensiva de textos científicos y la realización de actividades relacionadas con el mismo.

Fuentes que se utilizarán para la lectura:

Se expone los elementos que se van a incluir en el fomento de la lectura y crear ese ¿itinerario lector¿ en el centro.

¿ En todos los cursos se utilizará el libro de texto como soporte básico para la lectura. Todos los alumnos deberán practicar la lectura en clase.

¿ En 4ª ESO para economía, utilizaremos noticias de prensa de contenidos económicos actuales además del libro. ¿Economía eres tú¿ de José Luis Sampedro.

- Respecto a las medidas de atención a la diversidad Según la normativa vigente (Orden 14 Julio de 2016), DECRETO 111/2016, de 14 de junio, Artículo 20. Por el que se establecen las medidas y programas para la atención a la diversidad; las actuaciones previstas en esta programación didáctica contemplan intervenciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de esta etapa así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

A principios de curso se realizará una evaluación inicial detallada del equipo educativo y la orientación del centro, para determinar las necesidades específicas del alumnado. Los resultados de las mismas se pondrán en común, en los cuales se determinarán las posibles adaptaciones curriculares, significativas o no, al alumnado que lo requiera. En el departamento se debatirá cuál es la mejor manera de atender al alumnado, así como el material que se va a emplear, siempre partiendo de cada situación concreta.

(Véanse los anexos de la programación en papel)

- Los Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación están cruzados de manera que la obtención de un 5 supondrá el aprobado de la materia. Aquellos criterios que estén suspensos se recuperarán al final de curso empleando la metodología utilizada previamente

M. Contribución a planes y proyectos del Centro (PLAN DE IGUALDAD DE CENTRO)

-Trabajaremos aspectos de contenido económicos con perspectiva de género a través del análisis de prensa actual, tecnologías, estudios de mercados, problemas discriminatorios en profesiones y salarios, legislación económica con perspectiva de género...

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 21002975

Fecha Generación: 27/04/2020 10:51:07

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

ECONOMÍA - 4º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2	Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3	Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
4	Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
5	Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6	Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
7	Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
8	Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
9	Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Ideas económicas básicas.	
Nº Ítem	Ítem
1	La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
2	La escasez, la elección y la asignación de recursos.
3	El coste de oportunidad.
4	Cómo se estudia en Economía.
5	Un acercamiento a los modelos económicos.
6	Las relaciones económicas básicas y su representación.
Bloque 2. Economía y empresa.	
Nº Ítem	Ítem
1	La empresa y el empresario.
2	Tipos de empresa.
3	Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
4	Proceso productivo y factores productivos.
5	Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.
6	Obligaciones fiscales de las empresas.
Bloque 3. Economía personal.	
Nº Ítem	Ítem
1	Ingresos y gastos.
2	Identificación y control.
3	Gestión del presupuesto.
4	Objetivos y prioridades.
5	Ahorro y endeudamiento.
6	Los planes de pensiones.
7	Riesgo y diversificación.
8	Planificación del futuro.
9	Necesidades económicas en las etapas de la vida.
10	El dinero.
11	Relaciones bancarias.
12	La primera cuenta bancaria.
13	Información.
14	Tarjetas de débito y crédito.
15	Implicaciones de los contratos financieros.
16	Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
17	El seguro como medio para la cobertura de riesgos.
18	Tipología de seguros.
Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado.	
Nº Ítem	Ítem
1	Los ingresos y gastos del Estado.
2	La deuda pública y el déficit público.
3	Desigualdades económicas y distribución de la renta.
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.	
Nº Ítem	Ítem

Contenidos	
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.	
Nº Ítem	Ítem
1	Tipos de interés.
2	La inflación.
3	Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
4	El desempleo y las políticas contra el desempleo.
Bloque 6. Economía internacional.	
Nº Ítem	Ítem
1	La globalización económica.
2	El comercio internacional.
3	El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.
4	La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.

Objetivos

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.

Contenidos**Bloque 1. Ideas económicas básicas.**

- 1.1. La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
- 1.2. La escasez, la elección y la asignación de recursos.
- 1.3. El coste de oportunidad.
- 1.4. Cómo se estudia en Economía.
- 1.5. Un acercamiento a los modelos económicos.
- 1.6. Las relaciones económicas básicas y su representación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
 ECO2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.

Criterio de evaluación: 1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos.

Objetivos

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.

Contenidos**Bloque 1. Ideas económicas básicas.**

- 1.1. La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
- 1.2. La escasez, la elección y la asignación de recursos.
- 1.3. El coste de oportunidad.
- 1.4. Cómo se estudia en Economía.
- 1.5. Un acercamiento a los modelos económicos.
- 1.6. Las relaciones económicas básicas y su representación.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.
 ECO2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
 ECO3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.

Criterio de evaluación: 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.

Objetivos

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.

Contenidos

Bloque 1. Ideas económicas básicas.

- 1.1. La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
- 1.2. La escasez, la elección y la asignación de recursos.
- 1.3. El coste de oportunidad.
- 1.4. Cómo se estudia en Economía.
- 1.5. Un acercamiento a los modelos económicos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.
 ECO2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

Criterio de evaluación: 2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas con su entorno inmediato.

Objetivos

2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

Contenidos**Bloque 2. Economía y empresa.**

- 2.1. La empresa y el empresario.
- 2.2. Tipos de empresa.
- 2.3. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
- 2.4. Proceso productivo y factores productivos.
- 2.5. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.
- 2.6. Obligaciones fiscales de las empresas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.
 ECO2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
 ECO3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.

Criterio de evaluación: 2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.

Objetivos

2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

Contenidos**Bloque 2. Economía y empresa.**

- 2.1. La empresa y el empresario.
- 2.2. Tipos de empresa.
- 2.3. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
- 2.4. Proceso productivo y factores productivos.
- 2.5. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.
- 2.6. Obligaciones fiscales de las empresas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
 ECO2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.

Criterio de evaluación: 2.3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.

Objetivos

2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.

Contenidos

Bloque 2. Economía y empresa.

- 2.1. La empresa y el empresario.
- 2.2. Tipos de empresa.
- 2.3. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
- 2.4. Proceso productivo y factores productivos.
- 2.5. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.
- 2.6. Obligaciones fiscales de las empresas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

Criterio de evaluación: 2.4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio

Objetivos

2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.

Contenidos

Bloque 2. Economía y empresa.

- 2.1. La empresa y el empresario.
- 2.2. Tipos de empresa.
- 2.3. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
- 2.4. Proceso productivo y factores productivos.
- 2.5. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.

2.6. Obligaciones fiscales de las empresas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.

Criterio de evaluación: 2.5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.**Objetivos**

2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.

Contenidos**Bloque 2. Economía y empresa.**

- 2.1. La empresa y el empresario.
- 2.2. Tipos de empresa.
- 2.3. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
- 2.4. Proceso productivo y factores productivos.
- 2.5. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.
- 2.6. Obligaciones fiscales de las empresas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.
 ECO2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Criterio de evaluación: 3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.**Objetivos**

3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.

Contenidos**Bloque 3. Economía personal.**

- 3.1. Ingresos y gastos.
- 3.3. Gestión del presupuesto.
- 3.4. Objetivos y prioridades.
- 3.5. Ahorro y endeudamiento.
- 3.6. Los planes de pensiones.
- 3.7. Riesgo y diversificación.
- 3.8. Planificación del futuro.
- 3.9. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
- 3.10. El dinero.
- 3.11. Relaciones bancarias.

- 3.12. La primera cuenta bancaria.
- 3.14. Tarjetas de débito y crédito.
- 3.15. Implicaciones de los contratos financieros.
- 3.16. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
- 3.17. El seguro como medio para la cobertura de riesgos.
- 3.18. Tipología de seguros.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.
 ECO2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.
 ECO3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.

Criterio de evaluación: 3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.

Objetivos

3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.

Contenidos

Bloque 3. Economía personal.

- 3.1. Ingresos y gastos.
- 3.3. Gestión del presupuesto.
- 3.4. Objetivos y prioridades.
- 3.5. Ahorro y endeudamiento.
- 3.6. Los planes de pensiones.
- 3.7. Riesgo y diversificación.
- 3.8. Planificación del futuro.
- 3.9. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
- 3.10. El dinero.
- 3.11. Relaciones bancarias.
- 3.12. La primera cuenta bancaria.
- 3.14. Tarjetas de débito y crédito.
- 3.15. Implicaciones de los contratos financieros.
- 3.16. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
- 3.17. El seguro como medio para la cobertura de riesgos.
- 3.18. Tipología de seguros.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.

Criterio de evaluación: 3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.**Objetivos**

3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.

Contenidos**Bloque 3. Economía personal.**

- 3.1. Ingresos y gastos.
- 3.2. Identificación y control.
- 3.3. Gestión del presupuesto.
- 3.4. Objetivos y prioridades.
- 3.5. Ahorro y endeudamiento.
- 3.6. Los planes de pensiones.
- 3.7. Riesgo y diversificación.
- 3.8. Planificación del futuro.
- 3.9. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
- 3.10. El dinero.
- 3.11. Relaciones bancarias.
- 3.12. La primera cuenta bancaria.
- 3.14. Tarjetas de débito y crédito.
- 3.15. Implicaciones de los contratos financieros.
- 3.16. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
- 3.17. El seguro como medio para la cobertura de riesgos.
- 3.18. Tipología de seguros.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- ECO1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
 ECO2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.

Criterio de evaluación: 3.4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.**Objetivos**

3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.

Contenidos**Bloque 3. Economía personal.**

- 3.1. Ingresos y gastos.
- 3.2. Identificación y control.
- 3.3. Gestión del presupuesto.
- 3.4. Objetivos y prioridades.
- 3.5. Ahorro y endeudamiento.
- 3.6. Los planes de pensiones.
- 3.7. Riesgo y diversificación.
- 3.8. Planificación del futuro.
- 3.9. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
- 3.10. El dinero.
- 3.11. Relaciones bancarias.

- 3.12. La primera cuenta bancaria.
- 3.13. Información.
- 3.14. Tarjetas de débito y crédito.
- 3.15. Implicaciones de los contratos financieros.
- 3.16. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
- 3.17. El seguro como medio para la cobertura de riesgos.
- 3.18. Tipología de seguros.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
 ECO2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.
 ECO3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.
 ECO4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.

Criterio de evaluación: 3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.

Objetivos

3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.

Contenidos

Bloque 3. Economía personal.

- 3.1. Ingresos y gastos.
- 3.2. Identificación y control.
- 3.3. Gestión del presupuesto.
- 3.4. Objetivos y prioridades.
- 3.5. Ahorro y endeudamiento.
- 3.6. Los planes de pensiones.
- 3.7. Riesgo y diversificación.
- 3.8. Planificación del futuro.
- 3.9. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
- 3.10. El dinero.
- 3.11. Relaciones bancarias.
- 3.12. La primera cuenta bancaria.
- 3.13. Información.
- 3.14. Tarjetas de débito y crédito.
- 3.15. Implicaciones de los contratos financieros.
- 3.16. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
- 3.17. El seguro como medio para la cobertura de riesgos.
- 3.18. Tipología de seguros.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.

Criterio de evaluación: 4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.**Objetivos**

4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.

Contenidos**Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado.**

- 4.1. Los ingresos y gastos del Estado.
- 4.2. La deuda pública y el déficit público.
- 4.3. Desigualdades económicas y distribución de la renta.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.
 ECO2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
 ECO3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.

Criterio de evaluación: 4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.**Objetivos**

4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.

Contenidos**Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado.**

- 4.1. Los ingresos y gastos del Estado.
- 4.2. La deuda pública y el déficit público.
- 4.3. Desigualdades económicas y distribución de la renta.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.

Criterio de evaluación: 4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.**Objetivos**

4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del

sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.

Contenidos

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado.

- 4.1. Los ingresos y gastos del Estado.
- 4.2. La deuda pública y el déficit público.
- 4.3. Desigualdades económicas y distribución de la renta.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

Criterio de evaluación: 5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.

Objetivos

5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.

Contenidos

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.

- 5.1. Tipos de interés.
- 5.2. La inflación.
- 5.3. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
- 5.4. El desempleo y las políticas contra el desempleo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
 ECO2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.

Criterio de evaluación: 5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo.

Objetivos

5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.

Contenidos

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.

- 5.1. Tipos de interés.

- 5.2. La inflación.
- 5.3. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
- 5.4. El desempleo y las políticas contra el desempleo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.

Criterio de evaluación: 5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.

Objetivos

5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.

Contenidos

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.

- 5.1. Tipos de interés.
- 5.2. La inflación.
- 5.3. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
- 5.4. El desempleo y las políticas contra el desempleo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
 ECO2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
 ECO3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

Criterio de evaluación: 6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

Objetivos

7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
 8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.

Contenidos

Bloque 6. Economía internacional.

- 6.1. La globalización económica.
- 6.2. El comercio internacional.
- 6.3. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.
- 6.4. La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.

ECO2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.

ECO3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.

ECO4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.

ECO5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ECO1.1	Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	5
ECO1.2	Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos.	5
ECO1.3	Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	5
ECO2.1	Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas con su entorno inmediato.	5
ECO2.2	Analizar las características principales del proceso productivo.	5
ECO2.3	Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	5
ECO2.4	Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio	5
ECO2.5	Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	5
ECO3.1	Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	5
ECO3.2	Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	5
ECO3.3	Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	5
ECO3.4	Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	5
ECO3.5	Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	5
ECO4.1	Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	5
ECO4.2	Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	5
ECO4.3	Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	5
ECO5.1	Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	5
ECO5.2	Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo.	5
ECO5.3	Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	5
ECO6.1	Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	5

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	¿Economía? ¿Eso qué es?	septiembre-octubre
Justificación		
CE.1.1.CE.1.2.CE.1.3 Se prepara al alumnado para acercarse al estudio de la economía como ciencia, los elementos básicos de estudio de la materia ¿la escasez y la elección¿, trata el coste de oportunidad, dentro del marco de la Frontera de Posibilidades de Producción y el flujo circular de la renta		
Número	Título	Temporización
2	Emprendiendo: monto mi propia empresa	noviembre-diciembre
Justificación		
CE.2.1CE.2.2CE.2.3CE.2.4.CE.2.5 Esta unidad introduce al alumnado en el mundo de la empresa. A lo largo de ella se estudiará el concepto de empresa, analizando y describiendo sus elementos más importantes del trabajo autónomo y del empresario social así como en los requisitos de su constitución.		
Número	Título	Temporización
3	¡¡No llevo a fin de mes!!	enero-febrero
Justificación		
CE.3.1CE.3.2CE.3.3CE.3.4CE.3.5 Dedicada a finanzas personales. Se introduce al alumnado en los conceptos de ingresos y gastos personales, la realización y planificación del presupuesto doméstico, establecerá la disyuntiva entre ahorro y endeudamiento. El dinero, las transacciones financieras y seguros.		
Número	Título	Temporización
4	¿Y España qué hace con nuestro dinero?	febrero-marzo
Justificación		
CE.4.1CE.4.2CE.4.3Dedicada al sector público y a las relaciones que, como agente económico principal de nuestro sistema económico, mantiene con economías domésticas y de empresas. Además de la distribución de la renta, de las consecuencias de su distribución desigual en su vida diaria.		
Número	Título	Temporización
5	¿Alguien me da trabajo?	marzo-abril
Justificación		
CE.5.1CE.5.2.CE.5.3trata la relación entre el precio del dinero y la inflación, analiza el concepto de tipo de interés, concepto de inflación, sus posibles causas y remedios. uno de los principales problemas de la sociedad española: el desempleo y su futuro laboral.		
Número	Título	Temporización
6	Economía eres Tú, economía somos Todos.	mayo-junio
Justificación		
CE.6.1Esta unidad se dedica al comercio internacional y a los procesos de integración económica, sin pasar por alto el problema global de la sostenibilidad. El proceso de integración europea Y contenidos asociados al paradigma de desarrollo sostenible y objetivos mundiales para este.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Los niveles competenciales determinados por la actual normativa, tienen la siguiente definición para el presente curso escolar:

INICIADO: De 1 a 5.

MEDIO: De 5 a 7.

AVANZADO: De 8 a 10.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

G. Materiales y recursos didácticos

- APLICACIONES INTERACTIVAS COMO NEARPOD, EDUCAPLAY, QUIZZIZ, PLICKERS.
- PIZARRA DIGITAL (PRESENTACIONES EN POWER POINT, GENIALLY). INVESTIGACION EN EL AULA
- LIBRO DE TEXTO. EDITEX
- VÍDEOS YOUTUBE/ PAGINAS ECONOMICAS
- RÚBRICAS
- ORDENADORES Y DIPOSITIVOS MÓVILES
- LIBROS DE LECTURA JOSE LUIS SAMPEDRO
- ARTÍCULOS DE PRENSA Y NOTICIAS TELEVISIVAS DIARIAS
- EDITEX DIGITAL

H. Precisiones sobre la evaluación

- Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula. Se encuentran desarrollados en los cuadros de cada una de las unidades de la materia de Economía del departamento.
- Realizaremos una media aritmética de los criterios de evaluación para llegar a la calificación en la evaluación, redondeando hacia arriba cuando la nota pase de 5 y hacia abajo cuando sea inferior (por ejemplo, si un alumno/a obtiene en un criterio un 4,6, se le calificará con un 5).
- No realizaremos pruebas de recuperación hasta el final de curso, de manera que el alumnado pueda recuperar todos los criterios con menor calificación de 5 correspondientes a las evaluaciones suspensas.
- El alumnado deberá justificar debidamente sus ausencias para tener derecho a las pruebas escritas.
- El profesorado se reserva el derecho de no recoger tareas fuera del plazo establecido.
- El no entregar una tarea evaluable puede provocar la modificación de la nota final de evaluación
- La lectura económica es una tarea obligatoria.

I. Contribución a planes y proyectos del Centro (PLAN DE IGUALDAD DE CENTRO)

- Trabajaremos aspectos de contenido económicos con perspectiva de género a través del análisis de prensa actual, tecnologías, estudios de mercados, problemas discriminatorios en profesiones y salarios, legislación económica con perspectiva de género...